

Reference Guide

Guía control garantía depósito aduanero (DA)–DDA

Contenido

Control garantía depósito aduanero (DA)–DDA	3
1 Introducción	3
2 Principios generales de control.....	3
3 Estructura del número de garantía para Depósito Aduanero y Distinto del Aduanero	4
4 Cómo saber si disponemos del módulo de control de garantías.....	4
5 Alta de la garantía.....	5
6 Declaraciones de vinculación realizadas desde la aplicación	6
7 Declaraciones de vinculación realizadas por terceros externos a la aplicación.....	9
8 Pagos o restablecimientos en la garantía	10
9 Restablecimiento automático a partir de las declaraciones de salida.....	11
10 Restablecimiento manual a partir de las declaraciones de salida realizadas por terceros externos a la aplicación.....	13
11 Informe de movimientos a partir de una garantía.....	13
11 Restablecimiento automatico a partir de las declaraciones de salida	¡Error! Marcador no definido.2

Date	Version	Description of Change
11/07/2023	1.0	Versión inicial

Control garantía depósito aduanero (DA)-DDA

1 Introducción

Taric para la gestión aduanera en TDepo ha desarrollado un módulo específico de control de garantías GRN.

Según el CAU las deudas potenciales deben estar siempre soportadas por una garantía y su control debe ser realizado por el responsable de dicha garantía. La Administración en este caso la Aduana solo tiene la responsabilidad de que el operador cumpla con dicho control. De este modo el operador deberá informar a la Aduana en los casos en los que se haya superado el importe de referencia (saldo inicial) de dicha garantía.

Con el nuevo sistema de garantías GRN, la AEAT tampoco lleva un control automatizado de saldos de garantía. A diferencia de la situación anterior por cada declaración de vinculación el sistema de la AEAT calcula y realiza un apunte con el importe de la deuda potencial de dicha declaración, pero en ningún caso la AEAT realiza o registra restablecimientos de dichos apuntes en función de las salidas o declaraciones de desvinculación.

El cálculo de deuda potencial y por tanto la cantidad a retener de garantía, debe calcularse, según los casos:

- Depósito aduanero. En función de los derechos más altos del arancel (derechos de terceros) además del resto de impuestos aplicables a la importación (IVA e IIEE según los casos).
- Depósito distinto del aduanero. Solamente el importe de IVA.

Es incompatible declarar, para una misma administración, garantías GRN y garantías no C.A.U. (antiguas).

2 Principios generales de control

El control de garantía de deudas potenciales como ocurre con el de las deudas reales, está basado en un sistema de cargo-data sobre el saldo de la garantía, en función de las declaraciones de vinculación o registros entrada de las mercancías por un lado y de las declaraciones de desvinculación o registros de salida por otro.

De este modo, dada una garantía GRN previamente registrada para el depósito y asignado su saldo inicial (importe de referencia), la aplicación irá descontando del saldo de la garantía (creando apuntes de deducción) las cantidades calculadas o asignadas de deuda potencial a partir de las declaraciones de vinculación al régimen, DVD, IDA o DUA, según los casos.

Los restablecimientos de los importes de garantía (denominados pagos en la aplicación aunque no existe un pago en el sentido real o efectivo) se efectuarán automáticamente a partir de las declaraciones de salida del depósito, bien se realicen desde la propia aplicación o bien sean registradas manualmente para los casos en que dichas declaraciones son realizadas por terceros.

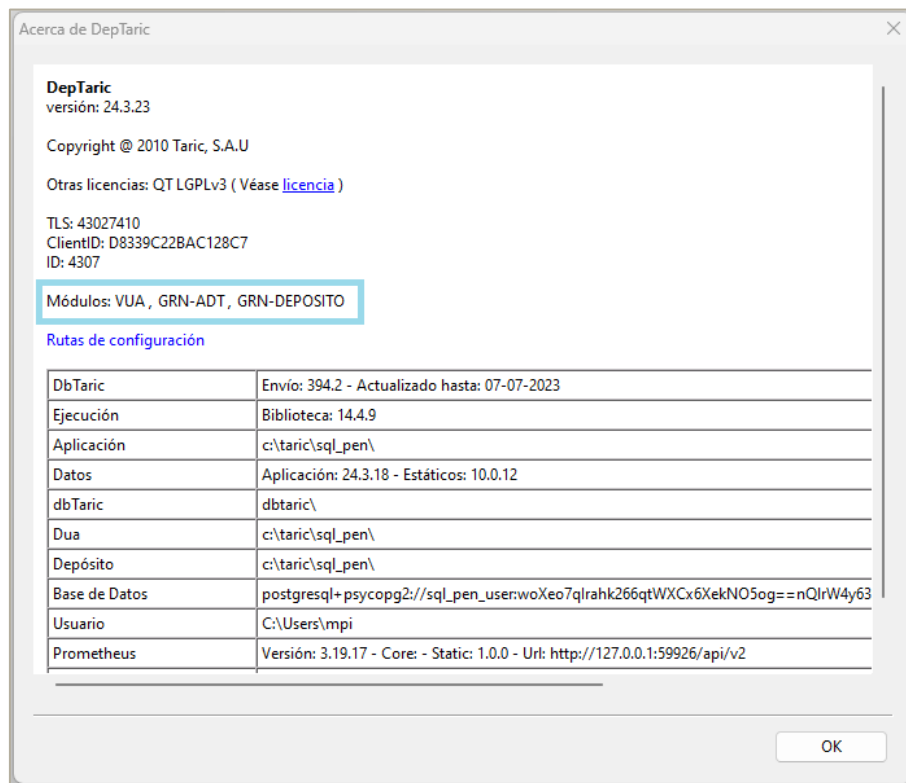
3 Estructura del número de garantía para Depósito Aduanero y Distinto del Aduanero

El formato del GRN será: **AAPPXYZRRRNNNNNND** donde:

- **AA**: dos últimos dígitos del año
- **PP**: clave ISO país.
- **X**: Ámbito de la garantía (A = AEAT / C = ATC)
- **Y**: Tipo de garantía (I = Individual / G = Global / R = Recursos de reposición)
- **Z**: Finalidad de la garantía:
 - **L** = Libre práctica. Deuda real de los regímenes 01, 07, 40, 42, 44, 48, 49, 51, 53, 61, 63.
 - **D** = Potencial Depósito Distinto del Aduanero
 - **P** = Potencial régimen 44
 - **Q** = Potencial régimen 48
 - **R** = Potencial régimen 51. Incluye el RPA fiscal
 - **S** = Potencial régimen 53. Incluye el IT fiscal
 - **T** = Potencial régimen 71
 - **W** = Potencial Depósito Temporal
- **RRR**: Número de aduana contable
- **NNNNNN**: Número de garantía
- **D**: Dígito de control

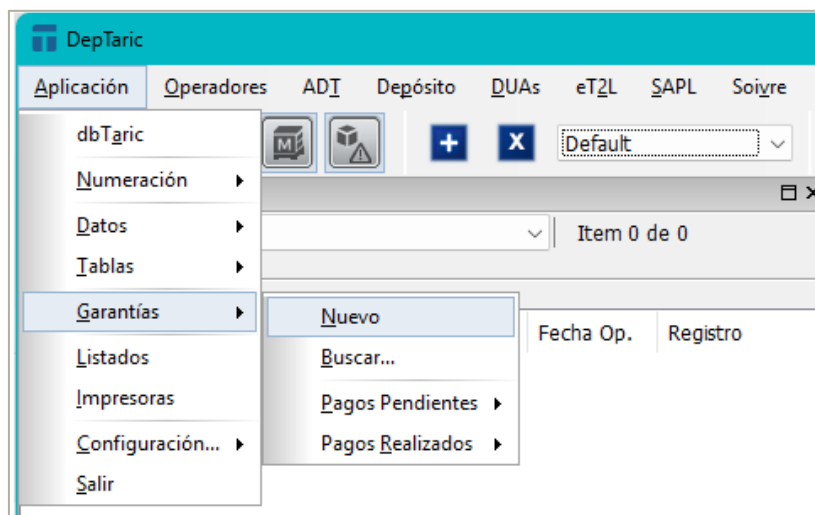
4 Cómo saber si disponemos del módulo de control de garantías

Desde el menú principal pulsar en Ayuda – Acerca de (en la sección Módulos debe aparecer la mención GRN_DEPOSITO)

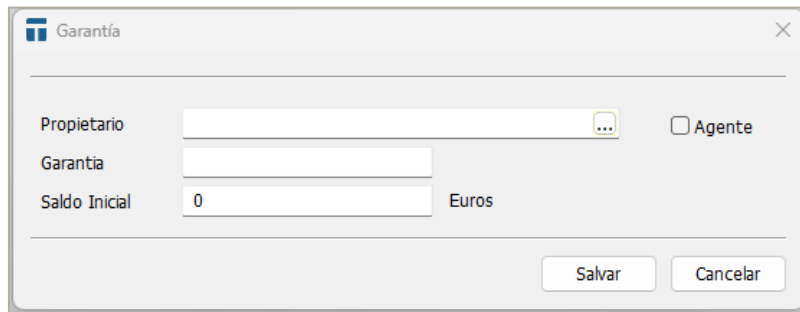


5 Alta de la garantía

Para dar de alta la garantía con su importe inicial debe accederse desde el Menú principal opciones Aplicación / Garantías / Nuevo



Aparecerá la siguiente pantalla para rellenar los datos del Titular, número de garantía y saldo inicial de la misma:



Garantía

Propietario ... ☐ Agente

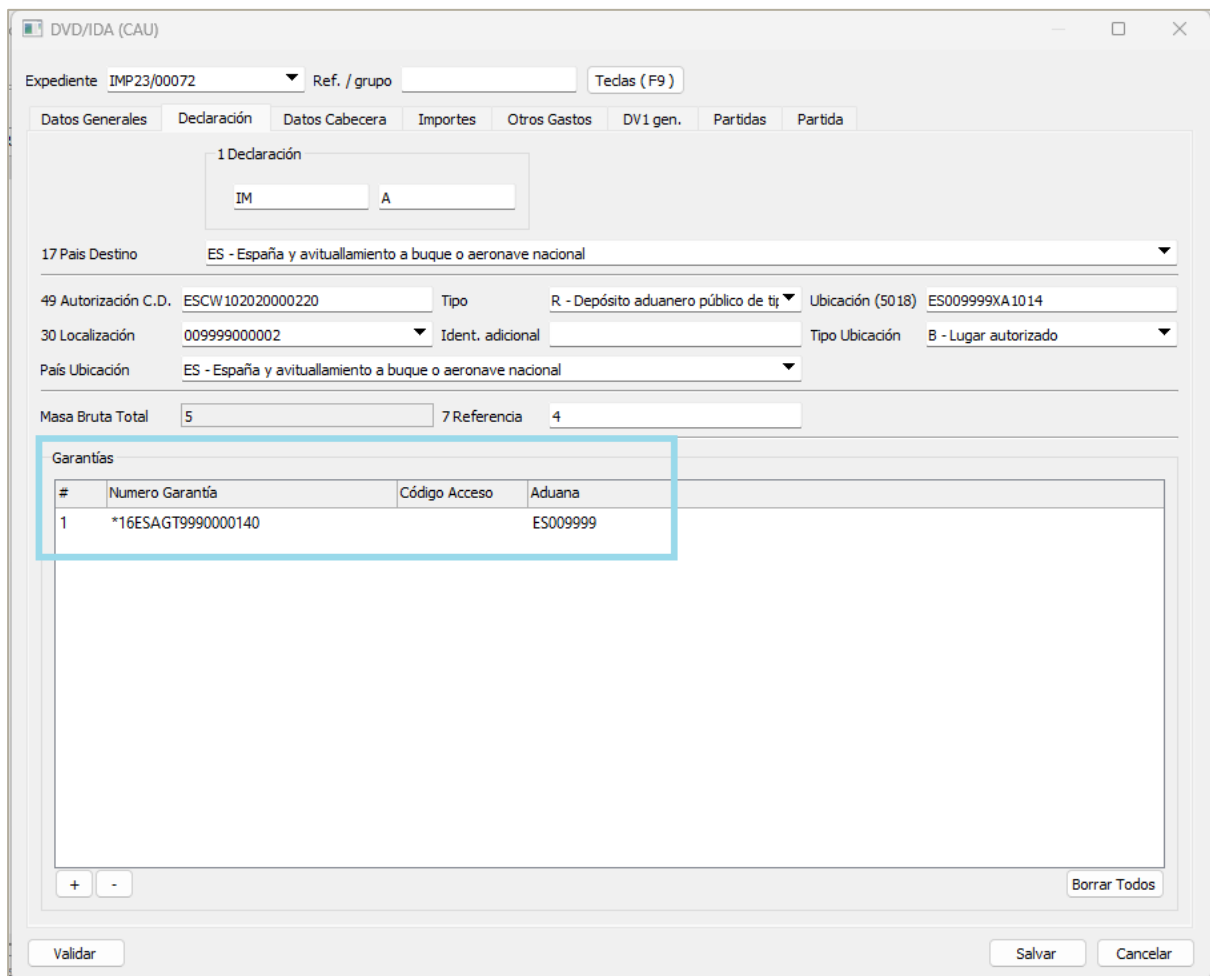
Garantía

Saldo Inicial Euros

Salvar Cancelar

6 Declaraciones de vinculación realizadas desde la aplicación

Partiremos de una declaración de vinculación (DVD) a Depósito Aduanero generada desde la aplicación TDepo.



DVD/IDA (CAU)

Expediente: IMP23/00072 Ref. / grupo Tedas (F9)

Datos Generales Declaración Datos Cabecera Importes Otros Gastos DV1 gen. Partidas Partida

1 Declaración

IM A

17 Pais Destino ES - España y avituallamiento a buque o aeronave nacional

49 Autorización C.D. ESCW102020000220 Tipo R - Depósito aduanero público de tij Ubicación (5018) ES009999XA1014

30 Localización 009999000002 Ident. adicional Tipo Ubicación B - Lugar autorizado

País Ubicación ES - España y avituallamiento a buque o aeronave nacional

Masa Bruta Total 5 7 Referencia 4

#	Numero Garantía	Código Acceso	Aduana
1	*16ESAGT9990000140		ES009999

+ - Borrar Todos

Validar Salvar Cancelar

Una vez guardado el expediente, en función de los datos para una liquidación virtual (partida, valor, pesos y unidades) la aplicación pre-calcula la deuda potencial y realiza un apunte de deducción sobre la garantía declarada.

Tabla de asignacion de garantías (Expd: IMP23/00072)

Finalidad	Garantia	Status	Saldo	Valor_a_garantizar
71	16ESAGT9990000140		1.467,98	8,40
71	16ESAGT9990000140		1.467,98	8,40

Cuando envía la declaración a la AEAT, su respuesta devuelve el cálculo de deuda potencial que ha hecho la AEAT y se sincroniza automáticamente con el apunte de deducción previamente anotado en la garantía.

Información del envío

IMP23/00072

Enviado: 13-07-2023 08:43:06

Recibido: 13-07-2023 08:43:06

IdenTran: 20230713084306366374

Registro: 23ES009999D01193R4

CSV levante: 8RK633PCVVKFJV3E

Autenticación: QMHZCLTLHL9E9PBM

Circuito: Verde

Estado: Aceptado

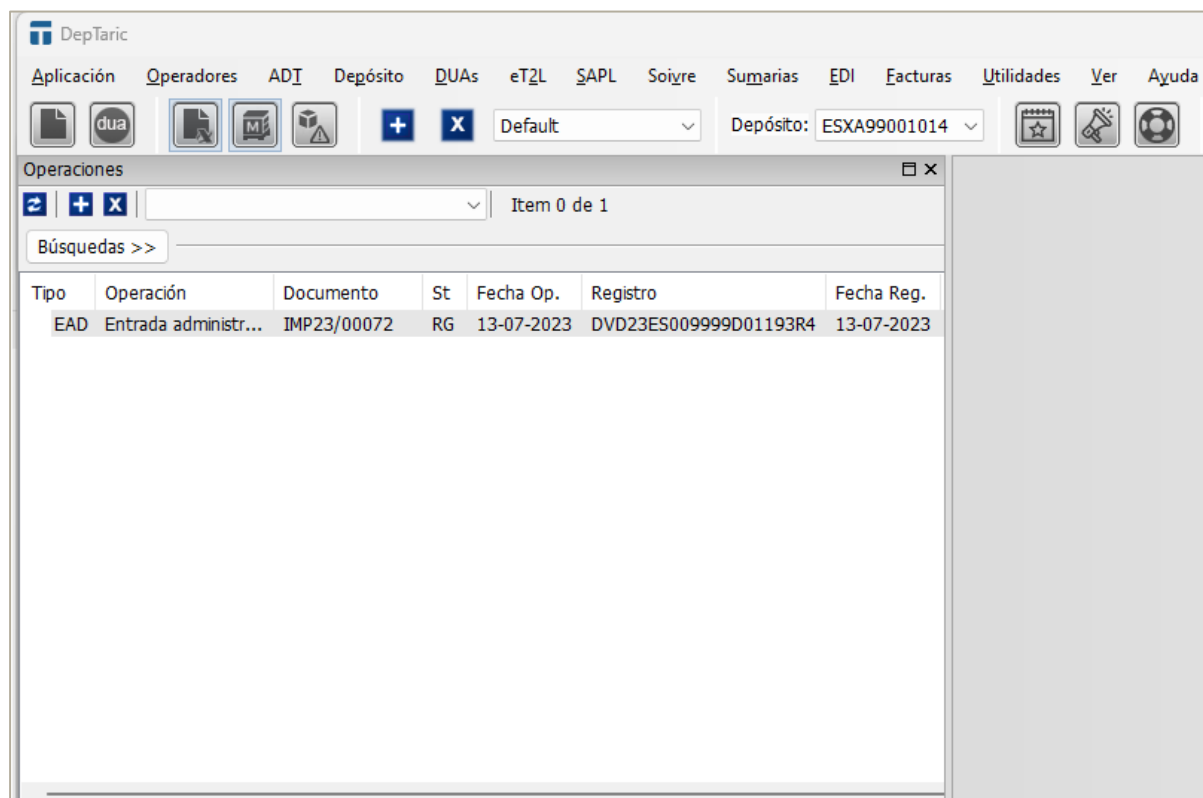
Garantías GRN

GRN	Deuda Real	Deuda Potencial	Deuda Real S/D
16ESAGT9990000140		8,4	

Al realizar o registrar la entrada administrativa en el depósito, la aplicación se vuelve a sincronizar con la AEAT para asignar a las mercancías de cada partida de la declaración su porción de deuda potencial.

El expediente DVD queda en estado garantizado y cada una de las mercancías contenidas en las partidas de dicha declaración tienen asignada y anotada su parte de deuda potencial que ha sido deducida de la garantía.

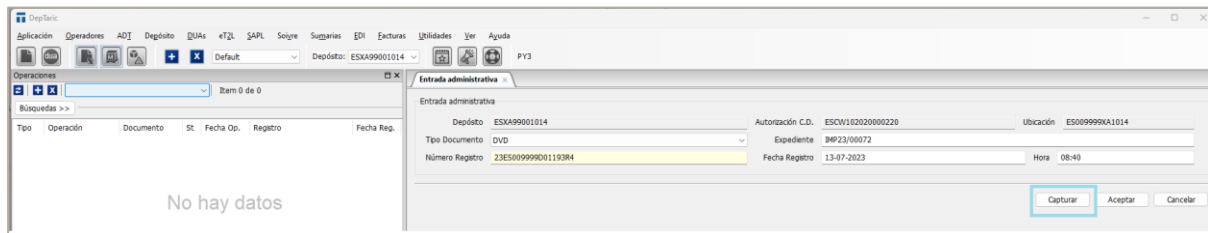
Selección de expedientes (DUA)											
Ayuda Filtros Columnas Guardar Reiniciar Limpiar Filtro Buscar Nuevo Editar Copiar Borrar Ver envíos Enviar Modificar Anular Consultar en AEAT Capturar Levante Imprimir Generar PDFs											
#	Ref/grupo	Expediente	Circuito	F.Registro	MRN	Levante	Estado	Estado PDC	Aduana	St	Depos
1		IMP23/00072	Verde	13-07-2023	23ES009999D01193R4	8RK633PCVVKFJV3E	Aceptado	-----	9999	C	<D>
											Garantizado



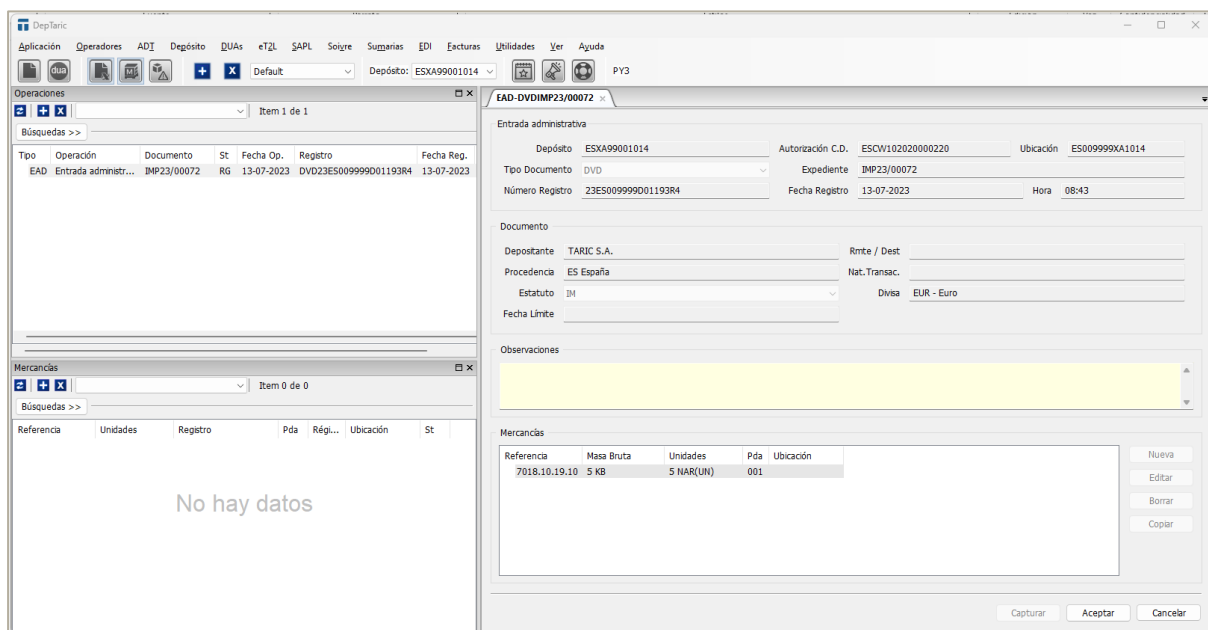
7 Declaraciones de vinculación realizadas por terceros externos a la aplicación

Si la declaración de vinculación al depósito ha sido realizada por un tercero externo a la aplicación, la entrada administrativa de las mercancías correspondientes a dicha declaración debe registrarse manualmente (Menú principal, opciones Depósito / Operaciones / Entrada Administrativa), permitiendo la aplicación la captura automática de los datos de la declaración en la web de la AEAT

Se incluyen los datos de número de registro, fecha y número de expediente y se pulsa el botón Capturar.



La aplicación captura automáticamente de la AEAT los datos de la declaración



Si en la aplicación solo existe una garantía GRN de depósito registrada para su control, además de la captura de los datos, automáticamente se incluirá un apunte de deducción sobre dicha garantía con el importe de deuda potencial calculado por la AEAT y asociado a cada una de las partidas o mercancías registradas.

En el caso que exista más de una garantía la aplicación presentara una ventana con el total de deuda para que el usuario realice manualmente el reparto de dicha deuda.

8 Pagos o restablecimientos en la garantía

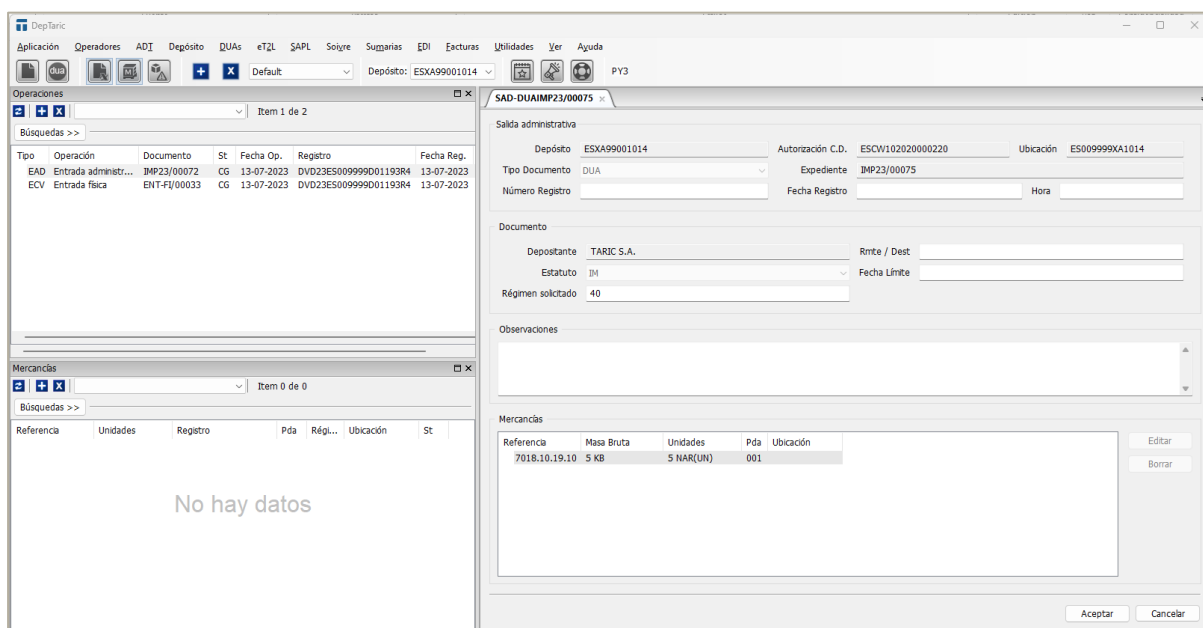
Los restablecimientos de los importes de garantía (denominados pagos en la aplicación aunque **no existe un pago en el sentido real o efectivo**) se efectuarán automáticamente a partir de las declaraciones de salida del depósito, bien se realicen desde la propia aplicación o bien sean registradas manualmente para los casos en que dichas declaraciones son realizadas por terceros.

9 Restablecimiento automático a partir de las declaraciones de salida

Desde las salidas administrativas de mercancías y a partir de ellas se generan automáticamente las declaraciones de salida. Según el tipo de depósito dichas declaraciones pueden ser de siguientes tipos:

- Desde depósito aduanero:
 - DUAs de Importación o Re-exportación
 - Transferencia a otro Depósito (DVD, IDA o TRS)
 - Expedición de tránsito
- Desde depósito distinto del aduanero:
 - Salida de depósito distinto aduanero (SDD)
 - Exportación
 - Transferencia a otro depósito (DVD, IDA o TRS)

En la ventana siguiente se muestra un ejemplo de salida administrativa de tipo DUA:



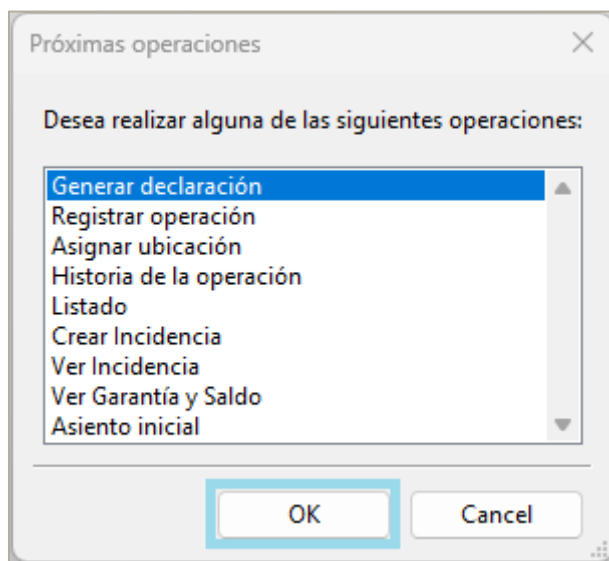
The screenshot shows the Taric application window for SAD-DUAIMP23/00075. The window is divided into several sections:

- Operaciones:** A table with columns: Tipo, Operación, Documento, St, Fecha Op., Registro, Fecha Reg. It shows two rows: EAD Entrada administ... and ECV Entrada física.
- Mercancías:** A table with columns: Referencia, Unidades, Registro, Pda, Rég..., Ubicación, St. It shows one row: 7018.10.19.10, 5 KB, 5 NAR(UN), 001.
- Salida administrativa:** A form with fields for Depósito (ESXA99001014), Autorización C.D. (ESCW102020000220), Ubicación (ES009999XA1014), Tipo Documento (DUA), Expediente (IMP23/00075), Número Registro, Fecha Registro, and Hora.
- Documento:** A form with fields for Depositante (TARIC S.A.), Estatuto (IM), Régimen solicitado (40), Rmte / Dest, and Fecha Límite.
- Observaciones:** A text area for additional information.
- Mercancías (Table):**

Referencia	Masa Bruta	Unidades	Pda	Ubicación
7018.10.19.10	5 KB	5 NAR(UN)	001	

At the bottom right, there are buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar'.

Al pulsar en el botón Aceptar de la Salida Administrativa, aparecerá una pantalla para poder generar la declaración que una vez revisada y terminada de completar con la información adicional necesaria se envía a la AEAT.



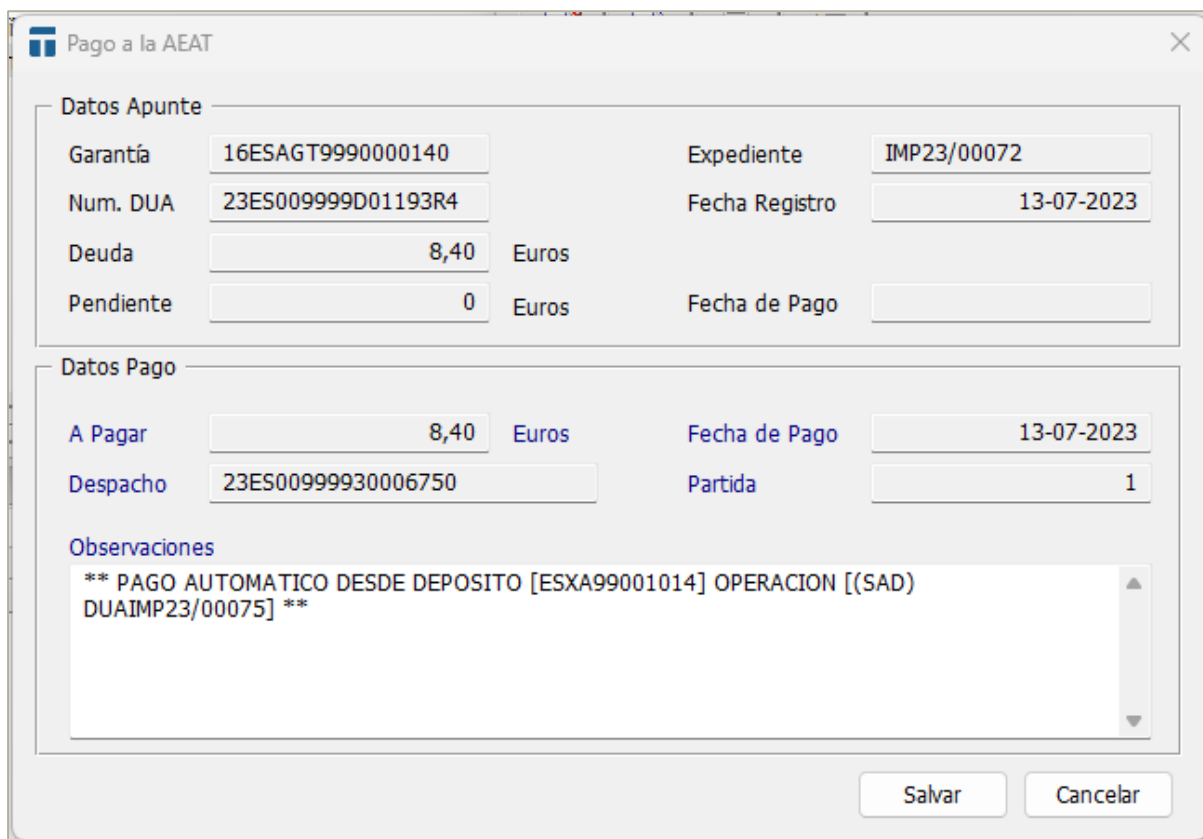
Próxima operación

Desea realizar alguna de las siguientes operaciones:

- Generar declaración
- Registrar operación
- Asignar ubicación
- Historia de la operación
- Listado
- Crear Incidencia
- Ver Incidencia
- Ver Garantía y Saldo
- Asiento inicial

OK Cancel

Al ser aceptada la declaración de salida (MRN y circuito) dicha información queda registrada y automáticamente se “liberan” en la garantía los importes de deuda retenida en proporción al número de unidades de control en depósito de las mercancías que han sido incluidas en la declaración de salida. Estas cantidades quedan registradas en la aplicación en forma de “pagos” (aunque formalmente no es un pago sino una liberación de importe)



Pago a la AEAT

Datos Apunte

Garantía	16ESAGT9990000140	Expediente	IMP23/00072
Num. DUA	23ES009999D01193R4	Fecha Registro	13-07-2023
Deuda	8,40 Euros	Fecha de Pago	
Pendiente	0 Euros		

Datos Pago

A Pagar	8,40 Euros	Fecha de Pago	13-07-2023
Despacho	23ES00999930006750	Partida	1

Observaciones

** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUAIMP23/00075] **

Salvar Cancelar

En la ficha o registro de pago, puede observarse en la parte superior el apunte de deducción en la garantía a la vinculación con sus referencias y en la parte inferior el pago o restablecimiento en dicha garantía a la salida o desvinculación con sus referencias, así como una breve explicación de la operación realizada.

10 Restablecimiento manual a partir de las declaraciones de salida realizadas por terceros externos a la aplicación

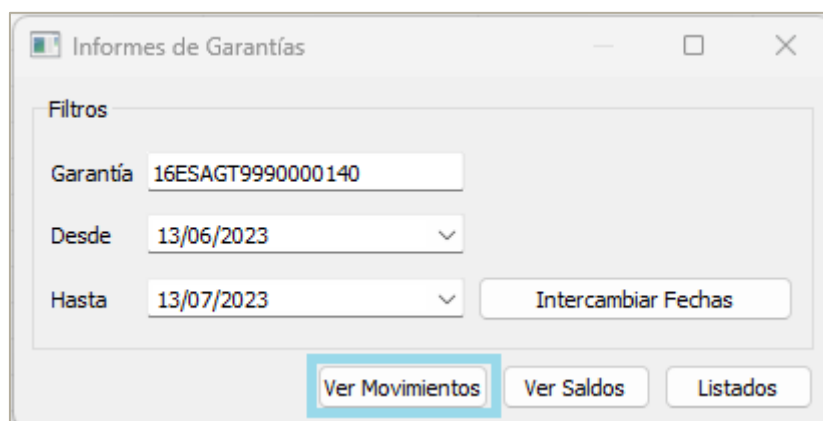
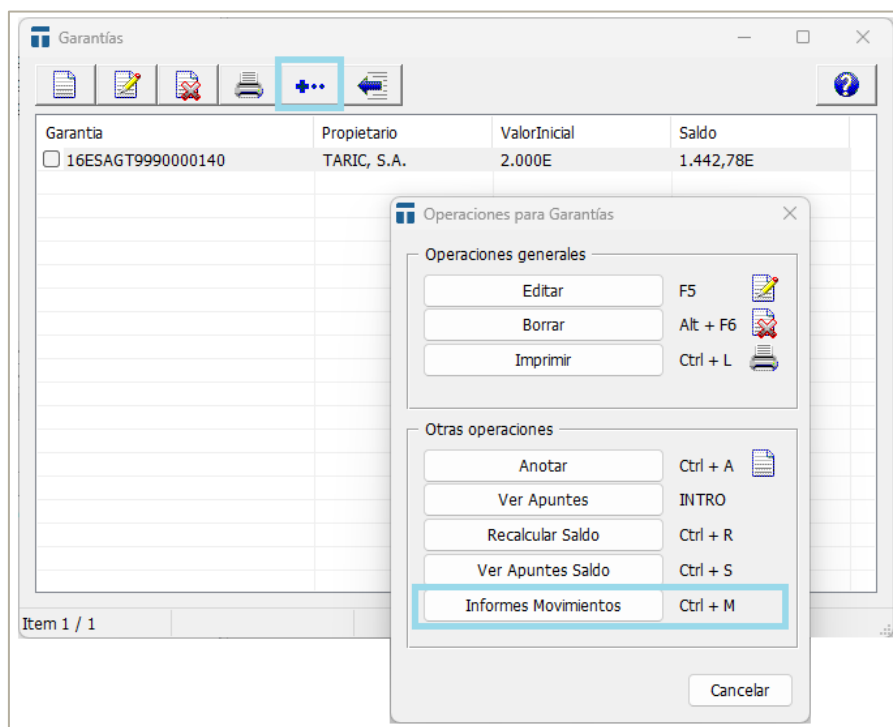
Si las declaraciones de salida son realizadas por terceros externos a la aplicación la información de registros de las salidas debe hacerse manualmente. Se preparan manualmente las salidas administrativas de mercancías y se procede a su registro manual, incluyendo MRN o número de registro y fecha.

En el momento de la inclusión de los datos de registro, automáticamente se “liberan” en la garantía los importes de deuda retenida en proporción al número de unidades de control en depósito de las mercancías que han sido incluidas en la declaración de salida. Estas cantidades quedan registradas en la aplicación en forma de “pagos” (aunque formalmente no es un pago sino una liberación de importe).

11 Informe de movimientos a partir de una garantía

La aplicación permite sacar dos tipos de listados de movimientos sobre la garantía entre un rango de fechas, uno con detalle de todos los movimientos incluyendo saldos, apuntes a deducir y pagos o restablecimientos, y otro más resumido con saldos totales por día

Para acceder a ellos deberá acceder a la garantía desde el Menú Principal Aplicación / Garantías / Buscar y una vez seleccionada, deberá pulsarse las teclas Ctrl-M.



Informe de movimientos			
Garantía 16ESAGT9990000140 entre 13-06-2023 y 13-07-2023			
Fecha	Concepto	Importe	Saldo
13-06-2023	Saldo inicial a fecha		1.468,19 €
28-06-2023	Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 23ES009999D01079R2 Expediente: IMP23/00063 Delegación:t_sql_pen	-0,21 €	1.467,98 €
03-07-2023	Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 23ES009999D01109R8 Expediente: IMP23/00066 Delegación:t_sql_pen	-0,07 €	1.467,91 €
03-07-2023	Tipo: Pago automático MRN: DUA 23ES00999930006495 Partida: 1 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUAIMP23/00067] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 23ES009999D01109R8 Expediente: IMP23/00066 Delegación:t_sql_pen	+0,07 €	1.467,98 €
13-07-2023	Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 23ES009999D01193R4 Expediente: IMP23/00072 Delegación:t_sql_pen	-8,40 €	1.459,58 €
13-07-2023	Tipo: Pago automático MRN: DUA 23ES00999930006750 Partida: 1 Observaciones: ** PAGO AUTOMATICO DESDE DEPOSITO [ESXA99001014] OPERACION [(SAD) DUAIMP23/00075] ** Tipo: Apunte DVD MRN: DVD 23ES009999D01193R4 Expediente: IMP23/00072 Delegación:t_sql_pen	+8,40 €	1.467,98 €
13-07-2023	Saldo final a fecha		1.467,98 €

Desde el botón de saldos:

Informe de saldos asociados a 16ESAGT9990000140 entre 01-07-2023 y 13-07-2023	
Fecha	Saldo
01-07-2023	1.467,98 €
02-07-2023	1.467,98 €
03-07-2023	1.467,98 €
04-07-2023	1.467,98 €
05-07-2023	1.467,98 €
06-07-2023	1.467,98 €
07-07-2023	1.467,98 €
08-07-2023	1.467,98 €
09-07-2023	1.467,98 €
10-07-2023	1.467,98 €
11-07-2023	1.467,98 €
12-07-2023	1.467,98 €
13-07-2023	1.467,98 €